

NOTA DE PRENSA

El Kolektibo 47 por el Derecho a la Vivienda alerta: la nueva proposición de ley supone una auténtica contrarreforma en materia de urbanismo y vivienda

- El próximo lunes, el Kolektibo 47 por el Derecho a la Vivienda comparecerá en la Comisión de Vivienda del Parlamento Vasco para trasladar su valoración sobre la proposición de ley presentada por los grupos del PNV y del PSE.
- La comparecencia parlamentaria será el lunes 8 de septiembre a las 11:45 en la Parlamento Vasco.
- “Nos encontramos ante una auténtica contrarreforma en materia de urbanismo y vivienda que socava los amplios consensos políticos y sociales alcanzados en nuestra Comunidad.”
- “Somos la única Comunidad Autónoma que todavía no ha fijado índices de referencia para frenar la subida del alquiler libre; las zonas tensionadas siguen siendo papel mojado.”
- “En el tema de la vivienda hay una gran hipocresía: se habla de necesidad de vivienda, pero cuando hay suelo público se vende al mejor postor para financiar otros intereses, relegando la vivienda asequible al furgón de cola.”
- KOLEKTIBO 47 es una agrupación de personas interesadas en propiciar un giro de timón en materia de vivienda. Presentarán el documento , de la mano de Javier Madrazo, Ex Consejero de Vivienda y Ángel Elías, Ex Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU.

Bilbao, 7 de septiembre de 2025. El próximo lunes 8 de septiembre, el Kolektibo 47 por el Derecho a la Vivienda **comparecerá en la Comisión de Vivienda** del Parlamento Vasco para trasladar su valoración sobre la proposición de ley de medidas urgentes en materia de vivienda, suelo y urbanismo presentada por los

grupos del PNV y del PSE. La **asociación denuncia** que esta iniciativa legislativa no adapta la normativa vasca a la Ley estatal por el Derecho a la Vivienda, debilita herramientas clave como las zonas de mercado residencial tensionado y relega la función social de los patrimonios públicos de suelo, abriendo la puerta a intereses privados y a un retroceso en los consensos alcanzados durante décadas.

El **Kolektibo por el Derecho a la Vivienda** alerta de que la proposición de ley de medidas urgentes en materia de vivienda, suelo y urbanismo, presentada por PNV y PSE, constituye una **contrarreforma** que debilita los avances logrados en Euskadi en las últimas décadas.

En primer lugar, la norma **no adapta la legislación vasca a la Ley estatal 12/2023 por el Derecho a la Vivienda**. Euskadi sigue sin índices de referencia para limitar los alquileres y las Zonas de Mercado Residencial Tensionado se reducen a un protocolo poco efectivo.

La propuesta tampoco regula los **Patrimonios Públicos de Vivienda** ni fija objetivos claros de crecimiento del parque público, limitándose a copiar los mínimos estatales en reservas de suelo. Esto implica que, si esas obligaciones desaparecen del marco estatal, también se perderían en la normativa vasca.

El Kolektibo denuncia además la **desviación del Patrimonio Público de Suelo** hacia otros fines ajenos a la vivienda, así como la flexibilización urbanística en favor de promotores privados, que reduce garantías y reservas para vivienda protegida.

En conclusión, esta reforma **pone en riesgo el derecho subjetivo a la vivienda en alquiler asequible**, convirtiéndolo en una mera prestación económica y debilitando el papel de las administraciones en la creación de vivienda pública.

KOLEKTIBO 47

KOLEKTIBO 47 queremos compartir, con el conjunto de movimientos, colectivos y ciudadanía, reflexiones y propuestas que nos ayuden a denunciar la situación de emergencia que sufrimos en cuanto al derecho a la vivienda, artículo 47 de nuestra constitución.

Más información en <https://kolektibo47.org/>

Más información y entrevistas:
Begoña Cerrato / Asun Matarranz

info@kolektibo47.org

T. 630 33 24 29